



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 SET. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 967/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 1358/85 del 17 de Diciembre de 1985 del ex-Rector Normalizador; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se acepta la renuncia de la Prof. María Sara Rodríguez Rey de Sastre como Directora del Instituto de Educación Media, a partir del 18 del aludido mes, por finalización de funciones del Rector Normalizador, encomendándosele a la vez la atención del mencionado cargo hasta la designación de su reemplazante;

Que al no haber sido aún normalizada la citada dependencia mediante la sustanciación de los concursos para cubrir cargos directivos, corresponde disponer la continuación de la Prof. de Sastre en las referidas funciones hasta su completa normalización, tal como lo recomienda Secretaría Académica a Fs. 4;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. María Sara RODRIGUEZ REY de SASTRE como Directora del Instituto de Educación Media, a partir de la fecha y en el carácter de extensión de las funciones de profesora de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Establecer que esta designación regirá hasta que el H. Consejo Superior determine la forma de gobierno del Instituto de Educación Media y se realice, en consecuencia, la correspondiente normalización del mismo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

Juan Carlos Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 541 - 86